

VILLARRUBIA ZÚÑIGA, MARISOL
INSTITUTO CERVANTES DE LEEDS

DICCIONARIOS MONOLINGÜES DE ELE VS. DICCIONARIOS NORMATIVOS

BIODATA

Doctora en Filología y Máster en ELE por la UAH y licenciada en Filología por la UCM. Actualmente está realizando el Máster Universitario en elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español de la UNED. Es profesora en el Instituto Cervantes de Leeds desde 2007 y Coordinadora Docente desde 2008. Anteriormente fue docente y coordinadora en la UAH. Ha sido formadora en másteres, en el centro de apoyo al profesorado (CAP) de Alcalá de Henares y en cursos, seminarios, así como ponente en congresos. Ha tomado parte en proyectos de I+D relacionados con ELE y en programas para la enseñanza de inmigrantes. Completa su currículum con publicaciones tanto en el ámbito ELE como en la literatura medieval.

RESUMEN

En el artículo analizamos diferentes lemas en el *Diccionario Salamanca* y los comparamos con los de varios diccionarios normativos del español, como por ejemplo, el *DRAE*. Nuestro propósito es ver cómo están contruidos para evidenciar, cuál de estos es más útil para un estudiante que está aprendiendo el español como segunda lengua y por qué lo es.

PALABRAS CLAVE: diccionario, normativo, monolingüe, palabras, español

ABSTRACT

In the article we analyze different lemmas in *Salamanca Dictionary* and we compare it with several Spanish dictionaries normative for example, the *DRAE*. Our intention is to see how they are constructed for evidence, which of these is most useful for a student who is learning Spanish as a second language and why it is.

KEY WORDS: dictionary, normative, monolingual, words, Spanish

En muchas ocasiones los estudiantes de español como lengua extranjera, sobre todo a partir de los niveles intermedios, nos preguntan qué diccionario pueden utilizar en lugar del bilingüe que normalmente han manejado. Todos los docentes de ELE sabemos que el diccionario monolingüe les permitirá acceder a una información léxica acorde a sus necesidades reales, y a unos apéndices gramaticales que les serán de gran utilidad. Cuando han comprendido las ventajas del diccionario monolingüe, inmediatamente nos preguntan qué diccionario pueden usar.

La mayoría de los profesores de español solemos recomendar el uso de los diccionarios pensados y elaborados según en el perfil y las necesidades de estos estudiantes (el *Diccionario Salamanca*; el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, de Vox; el *Diccionario CLAVE*, de SM, etc.). Esto no significa que se descarte el uso de los diccionarios normativos, aunque debido a su estructura y contenidos, suelen ser menos útiles para estos estudiantes.

En este artículo ofrecemos un análisis contrastivo entre el *Diccionario Salamanca* y los diccionarios normativos: *DRAE*, *DUE* y *DEA*, que tiene como fin comparar estas herramientas, para descubrir las características más importantes de un diccionario ELE para estudiantes y profesores de español o del ámbito escolar, frente al otro grupo de diccionarios, y así poder determinar los motivos de la elección de unos frente a otros.

El procedimiento de análisis se basará en el examen de varios lemas, para ver cómo se presenta la información en cada uno de ellos. Para este fin, hemos seleccionado varios verbos al azar, aunque hemos buscado uno de uso muy frecuente y otros tres menos usuales (*ir*, *pringar*, *aflorar*, *desmenuzar*). También hemos elegido varios sustantivos (*ojo*, *agua*, *pan*, *boca*, *lápiz* y *butaca*), varios adjetivos

(*seco*, *bueno*, *grogui*, *pijo*), un par de conjunciones (*como*, *cuando*) y por último, dos preposiciones (*con*, *de*) con el fin de observar el tratamiento de lemas de distinta naturaleza sintáctica.

1. EL ANÁLISIS DE LEMAS EN LOS DICCIONARIOS

1.1. LOS VERBOS

El estudio de los verbos sirve de punto de partida para este trabajo.

El verbo IR en los diccionarios consultados presenta muchas acepciones pero, como veremos, con un tratamiento muy distinto.

En el *Diccionario Salamanca* lo primero que observamos es que las definiciones son más claras y fáciles de comprender (por ejemplo: ~ *un vehículo o un camino a un lugar*) frente al *DRAE* (*Dirigirse, llevar o conducir a un lugar apartado del que habla*). Además, en el primero cada una de las acepciones tiene un ejemplo, siempre en un contexto de uso frecuente que aclara el significado y que permitirá que el usuario haga un uso más comunicativo de la lengua (*Esta carretera va a Buenos Aires*), frente al ejemplo del *DRAE* de un contexto menos actual (*Este camino va a la aldea*). Por otra parte, como en el *Salamanca* los ejemplos ya son de por sí coloquiales y de uso frecuentes, no obliga a mostrarlos de forma aislada como en el *DRAE*, lo que permite incluir más expresiones y refranes en el artículo.

En el *DEA* el artículo sobre el verbo IR es igualmente extenso, completo en acepciones, explicaciones gramaticales, expresiones y locuciones. Si bien las definiciones no son complejas, los párrafos que ilustran el uso, a veces son demasiado extensos. A esto,

podemos añadir que el autor del *DEA* recurre casi siempre al ámbito literario para buscar un ejemplo y no siempre es sencillo entender los contextos relacionados con la literatura (ej.: *¿Qué olmos? ¿Más pitos que ayer? ¡No cabemos de gozo; esto va bueno!* [Carandell, Madrid, 123]).

En el caso del *DUE*, encontramos dos artículos por separado, ambos de considerable extensión, para *IR / IRSE*, la forma no pronominal y pronominal del verbo, lo que evidencia que la forma peculiar y el sentido de los verbos, con alternancia pronominal pertenece al léxico y no a la sintaxis, concierne al diccionario más que a la gramática. Observamos en ambos artículos muchas acepciones, expresiones, frases hechas, etc., pero además, información sobre las formas irregulares del verbo e información gramatical útil. Sin embargo, a pesar de la presentación, los usos no siempre están ilustrados con ejemplos que nos permitan ver la utilización precisa que de ellos se hace.

En los verbos menos frecuentes como *PRINGAR*, observamos de nuevo en el *DRAE* un artículo con definiciones más complejas, menos ejemplos y en contextos más alejados de la comunicación cotidiana que en el *Salamanca*. En el *DRAE* la definición es: "Empapar con pringue el pan u otro alimento". En el *Salamanca*: "Manchar a una persona o cosa con una sustancia grasa o pegajosa", acompañado del ejemplo: *El mantel nuevo se pringó de mermelada*. Además, este último, como observamos, destaca el uso pronominal del verbo con "se" y la preposición "de".

El *DEA* coincide con la primera definición del *DRAE* ("manchar o ensuciar con pringue") aunque luego encontramos información sobre varios usos coloquiales (Ej.: "morir") y jergales (Ej.: "caer en manos de la policía") que serán útiles para decodificar el significado

en un contexto comunicativo, ya sea oral o escrito. Sin embargo, los ejemplos nuevamente son demasiado extensos y esto puede hacer que el usuario se pierda.

El *DUE*, también diferencia en dos artículos la forma *PRINGAR* y *PRINGARSE*, este último como "forma reflexiva y espontánea de pringar, ensuciarse o intervenir en un negocio sucio". Los artículos no son extensos, las definiciones son sencillas y claras pero se echa de menos el uso de ejemplos.

Si observamos los verbos *DESMENUZAR* y *AFLORAR*, sobre todo en este último verbo, vemos una definición compleja en el artículo que propone la Real Academia (*Asomar a la superficie del terreno un filón...*), frente al *Salamanca* que de nuevo aporta una definición menos compleja y de más utilidad para un uso práctico de la lengua: *Aparecer o manifestarse un estado de ánimo o un sentimiento*.

El *DEA* presenta para el verbo *DESMENUZAR*, un artículo bastante breve con definiciones claras, como "Dividir algo en fragmentos muy pequeños, esp. con los dedos", pero de nuevo aporta ejemplos extensos y poco evidentes para según qué tipo de usuario, ya que un hablante no nativo de español tendría problemas para entender el significado del verbo en: "Cuevas Finca 66: *Cuando se desmenuzaba una espiga y se soplaba..., quedaban catorce o quince granos en mitad de la palma de la mano*". Para el verbo *AFLORAR* se repiten las definiciones claras como en el caso de: "Salir a la superficie [frecuentemente figurativo]" o "aparecer a flor de tierra", que se encontraría a mitad de camino entre el *DRAE* y el *Santillana*. Sin embargo, seguimos observando ejemplos, a nuestro parecer excesivamente extensos, lo que complica una definición que en principio está bien resuelta y presentada:

Delibes Año 109: *Una de las pesadillas que sufro desde la infancia está protagonizada por aquel compañero que desapareció entre el hielo roto sin que pudiera volver a aflorar.*

El diccionario de María Moliner resuelve la presentación del verbo AFLORAR con un artículo breve en el que el usuario encuentra tres acepciones, con definiciones claras, pero ejemplos menos transparentes para un usuario que no maneje el español con un cierto nivel. Sin embargo, en el verbo DESMENUZAR encontramos el caso contrario: mayor dificultad en las definiciones (“dividir una cosa fácilmente disgregable en fragmentos pequeños, sin utilizar instrumento cortante”) que en el ejemplo que lo acompaña (“desmenuzar el pan entre los dedos”).

1.2. LOS SUSTANTIVOS

Si nos centramos en los sustantivos, también observamos cambios sustanciales entre el *Salamanca* y el resto de los diccionarios consultados.

Así, en el lema OJO hay coincidencias en todos los diccionarios respecto de las definiciones que leemos al comienzo del artículo y que se refieren a este lema como un órgano del cuerpo (en el *Salamanca*: “Órgano de la vista del hombre y los animales”). No obstante, no tardamos en ver que el *Salamanca* opta en general, por ejemplos sencillos, más coloquiales (en el ejemplo del *Salamanca*: “Lo han operado del ojo”) y abundantes frente al *DRAE* que posee muchas definiciones de uso poco frecuente y pocos ejemplos que las ilustren.

En el *DEA* el artículo para este sustantivo es extenso, comienza como el Santillana y el *DRAE* haciendo referencia al órgano de la vista, para

después presentar expresiones, frases hechas y locuciones muy útiles desde el punto de vista comunicativo, por ejemplo, “un ~ de la cara”, con una definición sencilla (“un precio muy elevado”) pero de nuevo, nos parece que los ejemplos aclaran poco el significado (Vizcaíno: “Cualquier menú sencillito cuesta un ojo de la cara”). Además, echamos de menos algún refrán de uso frecuente como hemos encontrado en los otros diccionarios, por ejemplo en el *Salamanca* (“Ojo por ojo, diente por diente” o bien, “el ojo del amo engorda al caballo”), ya que son usuales entre los hablantes de español.

Al igual que el *DEA*, el *DUE* presenta para el lema OJO, un artículo muy extenso. A partir de una definición sintética, “órgano con el que se ve”, el usuario podrá obtener una amplia información sobre acepciones, usos rectos y figurativos del término en la primera parte y luego, una larga lista de giros, modismos y frases hechas, que en muchos casos, carecen de ejemplos y dificultan su comprensión.

En el sustantivo AGUA el *DRAE* ofrece un artículo muy extenso en el que se incluyen ámbitos de la química, tecnicismos y americanismos de los que prescinde el *Salamanca*, para centrarse en definiciones coloquiales, expresiones o refranes, aunque también encontramos, en menor medida y simplificado, referencias químicas sobre este líquido: “agua fuerte” (ácido nítrico diluido) o “agua oxigenada” como desinfectante.

De nuevo, en el sustantivo PAN, el *Salamanca* se centra en acepciones útiles para un usuario extranjero que aprende la lengua española, haciendo hincapié en tipos de pan y expresiones coloquiales (“~ de molde”, “~ tostado” o bien “a ~ y agua”), algo que se repite y confirma con el lema boca del *Salamanca* (“~ del estómago”, “boca a boca” o bien, “andar en ~ de todos”). La

Academia propone un artículo extenso y con muchas acepciones, en muchos casos, poco útiles para contextos comunicativos, confirmándose como en otros lemas, que los ejemplos son siempre escasos.

En el *DEA* para los términos AGUA, PAN y BOCA, descubrimos artículos extensos y bastante completos. A veces, hay acepciones menos útiles por específicas y poco frecuentes (“agua de Javel”, “agua tofana”) frente a otras más habituales (“agua de colonia” “agua oxigenada”). Esto, sin embargo, contrasta con la presentación de otras acepciones, en muchos casos locuciones, expresiones y frases hechas que son habituales entre los hablantes de español, pero al igual que en otros casos, los ejemplos son extensos y otra vez literarios, por lo que el usuario o nativo puede tener dificultades para entenderlos. Veamos el ejemplo con el sustantivo *pan* en el que se confirma la claridad de las definiciones y la extensión de los ejemplos: “negar el pan y la sal”: “tratar con suma dureza o crueldad” y su ejemplo: “Mi padre murió fusilado por estos. Y ahora, no contentos con eso la siguen conmigo, negándome el pan y la sal. Es ya el tercer sitio donde no me dejan trabajar”.

Si consultamos en el *DUE* estos tres términos, se repite lo que ya hemos observado en otros artículos. Información extensa y precisa, muchos ejemplos de modismos, locuciones y frases hechas. El problema es que al igual que en el *DEA*, presenta formas que son muy útiles y frecuentes como “agua salada, agua sucia” pero, sin embargo, otras nos parecen demasiado específicas como, “agua carbonatada, agua de cristalización”. Para PAN, por ejemplo, el usuario del *DUE* se encontrará con acepciones como: “pan de poya”, definido como “el que se daba en el horno como pago de la cochura”, que sorprenderá incluso, a un hablante nativo, ya que probablemente desconocerá la existencia de este tipo de pan y del

término “cochura” (“masa o porción de pan que se ha amasado para cocer”). Esto nos pone sobre aviso de las acepciones, definiciones y ejemplos que suele elegir el diccionario de María Moliner.

Veremos a continuación el sustantivo BUTACA. En el *Salamanca* hay tres acepciones como el *DRAE* pero en el primero, hay más datos descriptivos, sencillos pero muy exactos, y ejemplos de los que carece el segundo (“Asiento individual blando con brazos y respaldo” y el ejemplo: “Le gusta leer en su butaca”). Nos parece muy acertado también que ofrezca un sinónimo que ayudará mucho al usuario por pertenecer a un léxico de uso más común (*sillón*). Para esta voz el *DEA* coincide con las acepciones del *Salamanca* y el *DRAE* y habla de “sillón mullido y tapizado”, del “asiento con brazos en un teatro o cine” y por último, “entrada de butaca de patio”, aunque de nuevo se confirma que elige ejemplos muy extensos (“En las lágrimas de fuego... En algunos balcones las recibían a escobazos húmedos, no fueran a prender en las persianas, en las cortinas, en la butacona...”) en el que aparece el término “butacona”, sin que hallemos ninguna referencia a este uso específico del sufijo aumentativo -ón / -ona que puede que el usuario no conozca. El *DUE* opta por la definición “asiento blando con brazos” y también introduce el artículo con el lema “sillón”, aunque de las tres acepciones que presenta, coincidentes con los otros diccionarios, solo una tiene un ejemplo.

Por último, en el artículo de la voz LÁPIZ, de nuevo notamos que la Academia sigue su tónica general, es decir, utilizar definiciones más complejas (“sustancias minerales, suaves, crasas al tacto...”) y acepciones menos útiles (“composición o pastas que se hace con varios colores”) que en el *Salamanca*, donde tenemos una descripción sintética y clara (“cilindro, generalmente de madera, con

una mina de grafito u otro material dentro”), en la que se menciona para que se utiliza este objeto (“para escribir y dibujar”) con ejemplos, breves pero muy evidentes (“caja de lápices de colores” “sacar punta al lápiz”). Se advierten otras acepciones más, en total son cinco, útiles y como en el último caso, modernas y próximas a las tecnologías actuales (“dispositivo electrónico en forma de lápiz que capta una señal y la transmite a un aparato como un vídeo o un ordenador”), algo que no encontramos en los diccionarios normativos, *DUE* y *DRAE*, de las ediciones consultadas.

En el *DEA* el usuario encontrará un artículo más extenso que en el *Salamanca*, pero en la misma línea, referido también a este objeto como “instrumento para escribir o dibujar, de madera, metal o plástico, al lápiz de los labios y al dispositivo óptico / electrónico”. Vemos que todas las acepciones pueden ser de utilidad para un usuario que necesite resolver dudas, tanto en la lengua oral como escrita. Son acepciones referidas a ámbitos no tan especializados como los que nos presenta la Real Academia. En este lema podemos observar la alternancia de ejemplos literarios más extensos (“Tinajilla llevaba una carpeta... y dentro un libro y dos cuadernos y también un lápiz”) con otros que no lo son (“Le regaló un estuche de pluma y lápiz estilográfico”).

Para concluir con el sustantivo LÁPIZ, en el *DUE* como en el caso del *DEA*, presenta una información útil y bien resuelta, aunque se echan de menos referencias a las nuevas tecnologías como “lápiz óptico” y sin embargo, hallamos “lápiz plomo” o “lápiz rojo” que no son de uso frecuente.

1.3. LOS ADJETIVOS

En los adjetivos encontramos, de nuevo, una situación parecida a lo que hemos visto con los sustantivos. Veamos algunos ejemplos cogidos al azar.

Para el adjetivo SECO, los artículos del *DRAE* y del *Salamanca* tienen una extensión similar, aunque el último incluye definiciones y ejemplos de uso más corriente, descartando algunas acepciones de la Real Academia como “vino, ventosa o verga ~”. Por ejemplo, observamos en el adjetivo SECO acepciones como “clima ~”, “cabello, cutis ~” o expresiones del tipo “en el dique ~” o “limpieza en ~”. En estas últimas expresiones, hay que hacer notar que si bien ambos diccionarios recogen las dos expresiones, en el caso del *DRAE* se echan de menos los ejemplos.

En el *DEA*, hallamos un artículo muy extenso con muchas acepciones referidas a distintos campos semánticos, también en relación con la química y la electricidad, y en los que de nuevo y de forma general, el diccionario opta normalmente por ofrecer ejemplos reales extraídos de fragmentos literarios. En cambio, en el *DUE* sorprende la cantidad de remisiones a otros términos (desde “árido” hasta “verdiseco”), en proporción a la extensión del artículo sobre el adjetivo en sí mismo. De nuevo, se echan de menos ejemplos para ilustrar los usos.

Si comparamos el adjetivo BUENO, encontramos en el *Salamanca* un artículo elaborado para resolver dudas no solo semánticas sino gramaticales. Ya en la segunda acepción encontramos la advertencia de la alternancia entre el uso pospuesto / antepuesto, que podría dar problemas a un usuario sin un conocimiento profundo del español. Además, descubrimos usos coloquiales con

este adjetivo, expresiones con ejemplos en los que se contextualiza el uso, para expresar acuerdo con el interlocutor y otras utilizadas muy frecuentemente por los hablantes nativos como “estar de buena / mala leche” o “por las buenas”. En el *DRAE*, basta asomarse a las primeras acepciones: “que tiene bondad”, “útil y a propósito para alguna cosa”, “gustoso, apetecible...”, para descubrir un artículo que aclara menos el significado del adjetivo (quizás el usuario desconozca el significado de “bondad” lo que le obligaría a buscarlo también), y que no advierte de posibles problemas gramaticales o que se centra en acepciones de uso poco habitual. No obstante, a veces, las acepciones encontradas suelen acercarnos a usos más habituales, pero entonces el usuario no hallará ejemplos.

En el *DEA*, como era de esperar, también hallamos un artículo extenso, con muchas acepciones y referencias a locuciones, expresiones y usos del adjetivo como una interjección. Es interesante notar que el diccionario recoge la alternancia de BUENO/A con BUEN, aunque no hallamos una explicación gramatical que aclare su uso. Siguiendo la tónica general de este diccionario, es muy prolijo en ejemplos, que siguen pareciéndonos extensos y a veces, por este motivo, menos claros según el tipo de usuario.

En el *DUE* notamos desde el comienzo del artículo la preocupación por explicar el uso del adjetivo, y a diferencia de otras voces consultadas en este diccionario, en este caso, con ejemplos desde el primer momento (“*Una tela buena, un buen negocio, un buen día*”). Podemos decir que en general se trabaja el punto de vista semántico desde una perspectiva gramatical, sintáctica, y de uso, como corresponde a un adjetivo de estas características, muy usado y que el hablante puede encontrar pospuesto o antepuesto con variaciones en la forma. No obstante, el diccionario tampoco renuncia a las remisiones a otros términos (“abnegado, alegre,

amable, etc.”) y a la presentación de exclamaciones frecuentes en la lengua cotidiana del tipo “¡Bueno, bueno, bueno!” o “¡Estaría bueno!” que son muy útiles para los hablantes no nativos o expresiones del tipo “Eso si estaría bueno”, expresión irónica para comentar algo. La ironía es un recurso literario o figura retórica muy difícil de entender ya que el hablante necesita un conocimiento sociocultural que le permita decodificar su uso, y puede significar algo más que, como define el *DRAE* “dar a entender lo contrario a lo que se dice”, por lo que se echa de menos algún ejemplo que contextualice el uso.

Si nos centramos en adjetivos menos frecuentes como GROGUI o PIJO, veremos que las diferencias entre diccionarios se hacen más evidentes.

El *DRAE* en el primer caso, presenta una información muy sucinta y sin ningún ejemplo, introducida por la explicación relacionada con el deporte. Sin embargo, el *Salamanca* nos advierte del uso coloquial que los hablantes de español hacemos del adjetivo y, aunque se refiere al uso deportivo del adjetivo, está explicado de forma más sencilla y con muestras de uso. Algo parecido ocurre con el adjetivo PIJO. Para el *DRAE* se limita a dos acepciones: “miembro viril” o “algo insignificante” de nuevo, sin ejemplos. En el *Salamanca* sin embargo, encontramos una información más precisa que alude al uso peyorativo y vulgar del término, así como con expresiones habituales del tipo “Y un pijo”, con modelos para entender su empleo, que serán sin duda, de mucha más ayuda para un usuario no nativo o para un usuario escolar.

En el *DEA*, para el adjetivo GROGUI, se presentan tres acepciones muy bien resueltas: “aturdido a golpes” como la más general, seguida de dos coloquiales: “Aturdido o atontado por cualquier causa...” o

“dormido”, acompañadas todas de ejemplos literarios reales que superan en extensión la propia definición del término. Por otra parte, nos parece muy acertado el artículo para el adjetivo *PIJO* en el que encontramos referencias tanto al órgano sexual, como al uso coloquial para aludir a una persona “esnob, refinada o elegante” y como en otras voces, acompañada de ejemplos literarios de una extensión considerable.

En la edición de 1991 del *DUE* que hemos manejado, no encontramos definida ni la palabra *GROGUI* ni la palabra *PIJO*.

1.4. CONJUNCIONES Y PREPOSICIONES

En cuanto a las conjunciones, hemos tomado *CUANDO / COMO* como punto de referencia. El *Diccionario Salamanca* es mucho más extenso y completo, y su artículo contiene información gramatical muy útil y como siempre, acompañada de buenos ejemplos. Es interesante destacar que tiene dos artículos independientes dedicados a esta palabra pero con dos funciones: la de conjunción / adverbio y la de adverbio interrogativo, algo de lo que carece el *DRAE*, concentrando en un artículo más breve, que pierde ejemplos y explicaciones que serían de gran utilidad.

Esto mismo ocurre con las preposiciones *CON / DE*, sobre todo con la primera. Sorprende encontrarse en el *DRAE* con un artículo pequeño, sin ejemplos y con escasas definiciones ya que los usos de las preposiciones son complejos, no solo desde el punto de vista semántico, sino gramatical. Prueba de ello es que en el *Salamanca* hallamos dos artículos extensos, que hacen un tratamiento detallado de ambas preposiciones, en las que se une significado y gramática de manera lógica, simplificando su entendimiento y ofreciendo

ejemplos ilustrativos que ayuden al usuario. Es una combinación perfecta de ambos aspectos.

En el *DEA* descubrimos dos artículos diferentes para *COMO / CÓMO* y *CUANDO / CUÁNDO*, como en el *Salamanca*, en los que se trata de forma pormenorizada el uso gramatical y el significado léxico de las formas, siempre ilustrados con ejemplos literarios extensos como es la tónica general del diccionario. En cuanto a las preposiciones, *CON / DE*, también tiene un tratamiento extenso y cuidadoso, ofreciendo al final del artículo locuciones y construcciones adverbiales que son de uso frecuente para la preposición: “con mucho”, “con todo” o bien, “de bruces”, “de buenas”, etc. Queremos destacar que en el caso de la preposición *DE*, hay tres entradas por separado, como preposición, relativo a la letra y fonema.

En el *DUE*, *COMO* tiene un tratamiento semántico pero con matices gramaticales. Desde el primer momento el artículo distingue entre adverbio interrogativo-exclamativo—relativo-conjuntivo, acompañado de una explicación detallada del uso semántico-sintáctico. Como es habitual, en la parte final del diccionario se muestran las exclamaciones que se unen a estas formas: “¡Pero cómo! / ¡Cómo no!”. En el caso de *CUANDO* la entrada se presenta como “*CUANDO O CUÁNDO*” por tanto, sorprende que la presentación sea distinta que en “*como*”, aunque el tratamiento del artículo tiene el mismo enfoque y también, hallamos al final expresiones del tipo “*cuando no*” y alguna locución como “*cuando menos / mucho*”.

Si observamos las preposiciones elegidas (*DE / CON*) los artículos están orientados a resolver dudas semánticas pero vinculadas a la gramática. Por ejemplo, en el artículo para *CON* leemos: “las dudas respecto a su uso en casos particulares, lo mismo en el caso de las otras preposiciones, deben resolverse...” y para *DE* “forma los

complementos de genitivo del nombre. Expresa diversas relaciones de ablativo; pueden verse distintos usos de “de” en los artículos...”. Las explicaciones ofrecidas, podrían resultar difíciles para un estudiante extranjero (en muchas ocasiones los estudiantes no están familiarizados con esta terminología lingüística ni en su propia lengua materna) o escolar, que en muchas ocasiones desconoce lo que es la función de “ablativo”, “genitivo”, “complemento”.

2. CONCLUSIONES

El trabajo de análisis realizado nos ha permitido llegar a la conclusión de que los autores del *Diccionario Salamanca*, pensado para estudiantes nativos y extranjeros, se preocupan por ofrecer al usuario de esta herramienta definiciones claras, precisas y útiles desde un punto de vista comunicativo, próximas a la lengua de uso vivo y cotidiano, que acompañan siempre de ejemplos ilustrativos para ayudar a entender mejor el significado, lo que permitirá que el estudiante utilice el vocabulario a través de las distintas destrezas (oral/escrita). De todo esto se deduce, que este diccionario monolingüe de ELE tiene muy presente el perfil del usuario, como nos apunta el profesor Gutiérrez Cuadrado:

El Salamanca se dirige primordialmente a todos los estudiantes, sean o no extranjeros, que quieren mejorar su dominio de la lengua española y todos los profesores que se dedican a enseñar español. Es evidente que la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera plantea dificultades muy distintas, tanto a los estudiantes como a los profesores y que debe exigirse cada vez una especialización mayor en los instrumentos didácticos. (2000: 124).

Estas palabras evidencian el planteamiento didáctico del *Diccionario Salamanca*, algo que hemos podido constatar en el análisis llevado a

cabo. En todas las formas estudiadas, vemos una preocupación por presentar la información semántica acompañada de la gramatical (sintáctica), orientada para resolver dudas y presentada de una forma accesible para un estudiante, que permita hacer un uso comunicativo de la lengua, para que pueda construir frases adecuadas a diversos contextos.

El *Salamanca* comparte con algunos diccionarios que han aparecido estos años en el dominio hispánico el afán de ayudar a los usuarios a construir frases correctas. Se presenta, por consiguiente, como un instrumento didáctico que fomenta las habilidades lingüísticas activas y no solo la capacidad pasiva de la comprensión. (2000: 124)

De hecho, a través de los lemas consultados se comprueban los objetivos que Gutiérrez Cuadrado y su equipo se fijaron para elaborar el diccionario: una “información gramatical y sintáctica, la ejemplificación y la marcación” pensada para un estudiante, algo que encontramos en menor medida en el *DEA* y todavía menos en el *DUE* y *DRAE*.

Nos centraremos en distintos aspectos para corroborar lo dicho hasta ahora.

Si atendemos al LÉXICO usado en el *Salamanca*, al contrario de los diccionarios normativos consultados, salvo en ciertas ocasiones el *DEA*, los términos del diccionario ELE son contemporáneos, actuales y presentan distintos registros, en los que se incluyen tecnicismos frecuentes. En general, podemos afirmar que aparece sin regionalismos y arcaísmos, lo que refleja un uso actual de la lengua en el que no se olvida, sin embargo, de las variantes españolas e hispanoamericanas. De nuevo, en la introducción al artículo de Gutiérrez, encontramos definidos estos objetivos:

El *Salamanca* ha pretendido reunir un corpus contemporáneo, despojado de arcaísmos y regionalismos, que refleje, sobre todo, los diferentes niveles lingüísticos del habla urbana, en primer lugar española, pero también hispanoamericana. (2004: 125).

En el epígrafe del artículo que lleva por nombre “la nomenclatura”, el profesor Gutiérrez expone dos cuestiones fundamentales para crear un diccionario monolingüe:

(...) hay que buscar, si es posible, la modernidad de un diccionario y no olvidar el tipo de usuario para el que se redacta el texto, un usuario extranjero que sabe bastante español” (*ibid.* p. 127).

De hecho, estas cuestiones coinciden plenamente con los datos que arroja nuestro análisis contrastivo, y en el que se deduce la profusa utilización de lemas en desuso, definiciones muy complejas y la falta de léxico de algunos ámbitos como el tecnológico, sobre todo en el *DRAE* y el *DUE*, y menos en el *DEA* de la edición consultada.

Es importante destacar que el profesor Gutiérrez, en sus reflexiones sobre la nomenclatura del *Salamanca*, tiene presente a este usuario, un “lector que no viva en un territorio de habla española” (2000: 128) y así, sus argumentaciones tienen mayor peso significativo. De hecho, cualquier docente de ELE escucha como los estudiantes reclaman el aprendizaje de una lengua viva y rentable para su comunicación y necesidades. Esto pasa por diccionarios que resuelvan realmente sus dudas. Por eso, compartimos con él que:

(...) la lengua es viva, y así se refleja en el uso cotidiano. Si nuestro usuario se acerca a un diccionario monolingüe ya ha pasado sus primeras fases de aprendizaje y necesita disponer de ricos repertorios léxicos” (*ibid.*, p. 128), lo que no significa que el diccionario ELE no sea rico y generoso en su nomenclatura, sino que ésta se “adapta” a su perfil y es que, “los que hablan

español como segunda lengua, sobre todo si están fuera de un territorio hispano, esperan encontrar en el diccionario soluciones léxicas. (*ibid.* 128)

Para avanzar en nuestras conclusiones, estamos obligados a comentar y a hacer algunas precisiones más sobre otros temas. Por ejemplo, en cuanto a las DEFINICIONES encontradas. El *Salamanca* nos ha parecido que resuelve de forma satisfactoria los lemas. Parece que entre sus atributos está la transparencia frente a opacidad de los diccionarios normativos en general, salvo el *DEA*, por lo que se ve en la mayoría de los lemas consultados. Por ejemplo, para el adjetivo “bueno” nos sorprendió el uso de términos como “bondadoso” o “de gran bondad”, o bien, “afectado cortesía”, de dudosa claridad para un estudiante ELE (Ver “El diccionario Salamanca de Santillana, cinco años después”, p. 131).

Si en los procesos de definición del diccionario, tuviéramos en cuenta las fases que nos apunta el profesor Gutiérrez en su artículo “Niveles y procesos en la definición del diccionario”,

La etapa inicial, que traza el diccionario de acuerdo con los objetivos pedagógicos y culturales y los posibles destinatarios [...]. La etapa conceptual; a esta pertenece la teoría gramatical que se utilice en las definiciones metalingüísticas y la estructura profunda de las definiciones que se utilizan en los lemas léxicos [...]. La etapa redaccional. Se intenta redactar una definición de manera clara e inteligible y, si es posible, sistemática y ordenada, de acuerdo con la conceptualización. (2000:123)

Probablemente nos encontraríamos con definiciones menos complejas que permitirían que el usuario meta encontrara definiciones inteligibles y valiosas para su aprendizaje del español.

Si bien, tanto en el *DUE* como en el *Salamanca* encontramos definiciones en las que se suman información gramatical y sintáctica, el primero utiliza terminología lingüística, que en muchos casos, los

estudiantes desconocerán. Por tanto, una definición eficaz pasa por muchos factores si queremos que esta sea didáctica, como nos aclara Gutiérrez Cuadrado, “no es obligatorio que una definición sea una muestra de redacción preciosista, aunque sí debe ser ajustada” (Ibíd. p. 129).

El *DUE* y el *DRAE* presentan definiciones enciclopédicas sobre ámbitos muy concretos de la ciencia, la naturaleza o la tecnología, y sin embargo, como hemos comprobado, adolecen de informaciones socioculturales que ayuden a entender el vocabulario. Nosotros compartimos la opinión de Gutiérrez Cuadrado cuando dice que:

En el caso de los diccionarios monolingües para extranjero, la información enciclopédica referida al mundo natural deber ser restringida, porque se supone que el usuario tiene una visión del mundo que le sirve ya. La terminología también puede restringirse, teniendo en cuenta que en muchos casos está internacionalizada. Sin embargo, es muy importante especificar y desarrollar los prototipos culturales o la idiosincrasia particular de una comunidad (1996: 159).

Este artículo es interesante porque desgrana muchos datos específicos para argumentar la diferencia entre un diccionario y una enciclopedia, y justificar el porqué de cierta información o no en uno u otro.

Para seguir una lógica expositiva en nuestro trabajo, ahora abordaremos la cuestión de los EJEMPLOS. Partimos de las palabras del profesor Gutiérrez cuando afirma que “existen numerosos casos en los que es absolutamente necesario el ejemplo, o al menos muy recomendable” (Ibíd. p. 131). Sin embargo, salvo en el *Salamanca*, encontramos escasez alarmante en su empleo. Por ejemplo, en el término “pijo”, “pringar” o en las locuciones del verbo “ir”. Es evidente que uno de los elementos de más dificultad en el

aprendizaje de una segunda lengua son las expresiones, refranes, frases hechas, colocaciones o locuciones que en gran medida, dependen de contextos culturales y sociales o del saber popular.

Otro factor a tener en cuenta, y que Gutiérrez Cuadrado también analiza, es la comprensión de ciertos registros de uso a través de los ejemplos (Ibíd. p. 132). Por ejemplo, en el término “grogui”, que el *Salamanca* y el *DEA* presenta como un uso coloquial, pero que no se advierte en el *DRAE* y no aparece en el *DUE* de las ediciones manejadas.

Por otra parte, los artículos parecen presentar una IDEOLOGÍA neutra en todos los diccionarios consultados. Es de suponer que los lexicógrafos que trabajan en las definiciones de cualquier diccionario, normativo o ELE, intentarán huir de alusiones negativas, sexistas o xenófobas, y si aparecen, pueden atribuirse a la naturaleza de la propia lengua.

Por último, para el tratamiento de la GRAMÁTICA, hemos constatado que sobre todo el *Diccionario Salamanca* y el *DUE* tienen un tratamiento de la información tanto semántico como sintáctico. Así, ambos cuidan la importancia gramatical del uso de adjetivos, verbos, conjunciones, preposiciones y sustantivos, en tanto en cuanto es significativa para la comprensión del lema. Por ejemplo, esto lo hemos advertido en el caso del adjetivo BUENO / BUEN en caso de estar pospuesto o antepuesto. No obstante, queremos aclarar que la presentación del *DUE* sobre la información gramatical resulta compleja para un estudiante de ELE. Lo que es un hecho es que estos apuntes gramaticales aportan precisiones abundantes y explícitas que ayudarán, sin duda, a la comprensión del término consultado.

Todo lo aquí expuesto nos conduce a las reflexiones presentadas por el profesor Gutiérrez en su artículo "La elaboración de diccionarios" que debemos resumir por el límite de este trabajo. Estas *ideas* pasan por proponer la elaboración de instrumentos léxicos útiles, social y escolarmente, que se fijen en campos en los que la cultura hispana está más abandonada y que trabajen con componentes novedosos. Los diccionarios deberían ser herramientas adaptadas a las necesidades del usuario, algo comparable con la fabricación de los coches que buscan distintas soluciones en función de su consumidor, como indica Gutiérrez.

3. BIBLIOGRAFÍA

Ahumada Lara, Ignacio (1989) *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada

Diccionario Real Academia Española (DRAE), vigésima primera edición, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1994.

Diccionario de dudas del español (DEA), Madrid, Editorial Aguilar, 1999.

Diccionario Salamanca de la lengua española, Madrid, Editorial Santillana / Universidad de Salamanca, 1996.

Diccionario María Moliner (DUE), Madrid, Editorial Gredos, 1991
Cruse, D. A. (1986) *Lexical semantics*, Cambridge U. P., 1995

Gutiérrez Cuadrado, Juan, "El diccionario Salamanca de Santillana, cinco años después", en *Actas del XI Congreso de Asele*, Zaragoza, 2000, pp. 124-134.

Gutiérrez Cuadrado, Juan, "La elaboración de diccionarios" en *Reflexiones sobre el diccionario*, Universidad da Coruña, 2007, pp. 227-240.

Gutiérrez Cuadrado, Juan, "Enciclopedia y diccionario", Forgas Berdet, Esther (ed.), pp. 133-159.

Gutiérrez Cuadrado, Juan "Niveles y procesos en la definición del diccionario" en *Quaderns de filología. Estudis lingüístics* (15), 2010, pp.121-138.

Hernández, Humberto (1998): "La lexicografía didáctica del español" en M. T. Fuentes, R. Werner (eds.)

Seco, Manuel (2003/2ª) *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.

FECHA DE ENVÍO: 30 de octubre de 2013